



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2024

PARA **CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA**
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

DE: **OFICINA JURÍDICA**

ASUNTO: Verificación de la Subsanación de los requisitos Jurídico-Habilitantes - Invitación a Cotizar de Mediana Cuantía No. 016 de 2024

En atención al asunto de la referencia, se procede con la verificación de los documentos subsanados, en los siguientes términos:

1. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: EMPRESA POWER SERVICES LTDA NIT: 900.008.662-7	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
1. Formato para propuesta de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios.	X	N/A	Se remitió formato para propuesta de oferentes con el plazo de ejecución ajustado

Teniendo en cuenta que la **EMPRESA POWER SERVICES LTDA**, identificada con **NIT: 900.008.662-7** subsanó los documentos solicitados, se concluye que la propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el proceso precontractual.

Cordialmente,

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Angie Cajamarca



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

